

CONTRATO POR OBRA/SERVICIO **TECNICO DEL AREA SOCIO ECONOMICA**

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un contrato laboral temporal asociado al Área Socio-económica, departamento de TICS, para dar servicio a proyectos en ejecución, preparación de entorno adecuado y actualización de herramientas.

El puesto ofertado como Técnico se define como personal dedicado a tareas de gestión, diferentes a los científicos o tecnólogos, de especial cualificación. Requiere fundamentalmente el dominio del conjunto de conocimientos y técnicas relacionadas con las funciones a desarrollar y que requieren una capacitación profesional demostrada, así como la gestión y coordinación de pequeños grupos de trabajo. Asimismo, lleva aparejado la necesidad de un grado medio de experiencia/ especialización contrastada y concreta, y que tiene una capacidad de toma de decisiones delegada y acotada.

El Área Socio Económica es un área transversal de carácter multifuncional que facilita que el Consorcio PLOCAN pueda conseguir sus objetivos con eficiencia, tanto de los internos como de los externos al Consorcio. Abarca aspectos logísticos, informática y redes, formación, relaciones institucionales y de imagen y divulgación, entre otros.

La persona a contratar, realizará funciones acordes a su categoría (Técnico), destacándose entre otras, las siguientes funciones generales:

- Eliminación de los entornos de virtualización antiguos (XEN) y migración de los servicios a VMWare
- Actualización de Máquinas virtuales Linux con sistemas operativos obsoletos
- Implementación de certificados SSL en Webs en producción
- Implementación de Alta disponibilidad de Firewall con la instalación de un segundo Firewall físico y su configuración en HA (Activo-Pasivo)
- Separación de servicios críticos en diferentes máquinas
- Implementación de Proxy inverso para la securización de los servicios externos
- Definición de un Sistema de Monitorización de sistemas y seguridad tecnológica
- Estudio y análisis de las certificaciones de seguridad de la información adecuadas.
- La persona seleccionada colaborará en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de ejecución y gestión asignadas por la coordinación, y esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad de la organización.

TITULACIONES:

- OBLIGATORIAS: Nivel 2 MECES (o superior) en Ingeniería en Informática y/o en Telecomunicaciones, o Grado equivalente a dichas titulaciones

EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIA:
 - Experiencia laboral de 3 años en el uso y administración de sistemas y de redes en entorno Linux y soporte y configuración de redes (TCP/IP): equipos de red, WiFi, etc.
- SE VALORARÁ:
 - Experiencia de al menos 2 años en administraciones públicas.
 - Experiencia de al menos 2 años en gestión de equipos humanos.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- OBLIGATORIOS: Ofimática avanzada.
- SE VALORARÁ: Python (avanzado), Lenguaje de análisis numérico (p.e. Octave, Matlab, R o equivalentes), C, Java, Javascript, Jupyter notebooks, container technologies, scripts en sistemas UNIX o Linux.

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: Inglés, nivel A2.
- SE VALORARÁN: Inglés nivel superior.

PERMISO DE CONDUCIR: No se requiere / Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- SE VALORARÁ:
 - Conocimientos de contratación pública.
 - Participación en proyectos de I+D+i y/o subvenciones nacionales e internacionales.
 - Certificaciones oficiales en redes y/o sistemas de seguridad.
 - Adecuación y capacidad de progresión, competencias personales, actitud y compromiso

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato por obra o servicio como TÉCNICO SUPERIOR a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por un periodo aprox. de 18 meses, duración ligada a la disponibilidad presupuestaria. Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

Inscripción en la plaza:

- En caso de que cumplas los requisitos, puedes enviar tu CV actualizado a convocatoriaplazas@plocan.eu indicando la referencia de la plaza o inscribirte a través de la web del Servicio Canario de Empleo

No se exige/n requisito/s específico/s a solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.

PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.